

ORDEN de 15 de marzo de 1963 por la que se deja sin efecto la de 28 del mes anterior, relacionada con la excedencia voluntaria del Delineante procedente de la Zona Norte de Marruecos don Alfonso Martín Tierno.

Ilmo. Sr.: A petición del interesado, y de conformidad con la Orden del Ministerio de la Vivienda de 8 del actual

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Que quede sin efecto su Orden anterior, de fecha 28 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» número 59, de 9 del actual), sólo por lo que respecta al Delineante Mayor de tercera clase del Cuerpo procedente de la Zona Norte de Marruecos don Alfonso Martín Tierno, visto que no llegó a producirse su toma de posesión en el cargo que le había sido conferido en la Escala Facultativa del Ministerio de la Vivienda y que, por tanto, no hubo interrupción alguna en la situación activa, en la que continúa, en el Cuerpo de Delineantes procedente de Marruecos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1963.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don José Fomperosa Muriedas.

Habiendo cumplido el día 9 de marzo del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de segunda clase don José Fomperosa Muriedas.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar le jubilado en dicha fecha con el haber que por clasificación le correspondía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por jubilación de don José Fomperosa Muriedas.

Ascensos de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Mariano González Igea.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Baldomero Quirós Bonet.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Almenzar Echevarrias, y con antigüedad de 5 de diciembre de 1962, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Luis Álvarez Rodríguez.

La antigüedad de los anteriores ascensos se entenderá conferida con fecha 10 de marzo del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Benito Do Río Montero, Capataz de Cultivos del Servicio Agronómico de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer a don Benito Do Río Montero, Capataz de Cultivos del Servicio Agronómico de la misma, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 29 de noviembre de 1962, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Fernando Silven Pan, funcionario del Cuerpo Técnico de Correos del Servicio de Correos de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer a don Fernando Silven Pan, funcionario del Cuerpo Técnico de Correos del Servicio de Correos de la misma, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se hallen al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 28 de enero de 1963, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 13 de marzo de 1963 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de término a don Jesús Vicente Chamorro, Abogado Fiscal de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don Félix Hernández Gil, a don Jesús Vicente Chamorro, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos del día 18 de diciembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.